



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE  
TENÓ

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENÓ, PERÍODO  
2017-2021**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 6 DE DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE TENÓ- PERÍODO 2017-2021**

En Teno, a 05 días del mes de junio del año 2018, siendo las 17:17 horas, en el local del Salón Municipal, ubicado en el 2° piso del Edificio Consistorial, calle Arturo Prat N° 298 de Teno, bajo la presidencia de la Alcaldesa Srta. **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ**, se procede dar inicio a la sesión ordinaria N° 6 del **CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENÓ**, actuando como ministro de Fe el Secretario Municipal de Teno don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**, contando con la asistencia de los siguientes Consejeros Titulares:; **GUSTAVO JOSÉ GONZÁLEZ MONZÓN, JORGE RODRIGO VALDIVIA JIMÉNEZ, YANKHO A. CARRASCO MELÉNDEZ, LUIS HUMBERTO CARREÑO MANRÍQUEZ, EDUARDO RODRIGO DÍAZ VERDUGO MARGARITA ELIANA CATALÁN VALENZUELA, MARÍA ALEJANDRINA AGUILERA VILLENA, MARTA LUISA ÁLVAREZ CUBILLOS, MÓNICA IRENE MILLANAO RIQUELME, RODRIGO EDUARDO SOTO RODRÍGUEZ, EDUARDO FRANCISCO PIMENTEL MULLER.**

**TABLA ORDINARIA**

N°	MATERIA	PÁGINA
01	Lectura y Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 5 COSOC 2017-2021	01
02	Correspondencia Recibida	02
03	Cuentas	02
04	Opinión Cuenta Pública de Gestión y Marcha de la Municipalidad de Teno Año 2017	02
05	Varios	03

No asisten a la sesión los consejeros:

**Sr. RAMÓN ALEJANDRO VÉLIZ LORCA**, con justificación

**Sr. FRANCISCO RODOLFO CASTRO MARÍN**, con justificación

**Sr. FREDDY JAVIER ALCAINO VALENZUELA**, sin aviso

**Sra. MARÍA MARCELA HERRERA VERA**, con justificación

Interviene la Srta. Presidenta del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, quien da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 5 COSOC 2017-2021**

Hace uso de la palabra el Secretario Municipal y Ministro de FE del COSOC. Sr. **MANUEL E. VILLAR FUENTES**, quien manifiesta que el acta de la sesión N° 5 efectuada con

con señalar que coincide con la opinión del consejero Sr. Carreño Manríquez, en el sentido que la Cuenta Pública no fue tan larga, agregando que él no pudo venir, pero tiene toda la información por el sistema entregado, lo que es bastante bueno. Seguidamente se refiere al Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, manifestando que existen cuatro puntos que debió analizar para establecer que es lo que pasa, refiriéndose al cumplimiento de ellos, señalando que la Línea Estratégica N° 1, Fortalecimiento del Fomento Productivo, tiene un cumplimiento de un 63%, no indicándose el motivo de esa cifra que él considera que es baja; Línea Estratégica N° 4 Condiciones Estructurales y de Equipamientos en la Comuna, con un 59% de cumplimiento, manifestando la misma inquietud de la anterior; Línea Estratégica N° 7 Entorno Ambiental Libre de Contaminantes con un cumplimiento de 57%, expresando que es muy bajo el desempeño, que existen déficits y falencias en el Pladeco, agregando que periódicamente existen problemas de tipo ambiental donde comunidades manifiestan problemas de este tipo, no existiendo antecedentes del porque se ha avanzado tan poco en dicha línea; Línea Estratégica N° 10 Situación de Salud y Vida de los Habitantes, con un cumplimiento de 65%, expresa que se mantiene sus aprensiones señaladas en las otras líneas, añadiendo que sin embargo hay un esbozo de aumento de acuerdos a datos estadísticos en los establecimientos de salud. Agrega, que no está en ninguna de las líneas señaladas el monto de inversiones en cada una de ellas.

Hace uso de la palabra la Presidenta, solicitando al consejero don Gustavo González Monzón, que le haga llegar los puntos dados a conocer, con el objeto que en la próxima reunión del COSOC se pueda informar. Asimismo da a conocer que en tema ambiental se está en proceso de certificación de la Municipalidad, agregando que los antecedentes de la Cuenta Pública son con datos del año 2017 y que para este año se tiene la certificación ambiental, certificación de los establecimientos educacionales además que se tiene contratada una consultora que trabaja con el municipio. Asimismo señala que se puede invitar a la Directora de Obras Municipales, quien tiene a su cargo el tema ambiental, para que pueda asistir para y pueda dar a conocer todas las directrices ambientales que se han efectuado hasta ahora.

Asimismo manifiesta respecto al Plan Regulador Comunal, que no está muy claro en relación a las zonas, dando a conocer que hay varios grupos habitacionales que están buscando terrenos para construir su futuro hogar, no teniendo claridad para ellos, además manifiesta que el citado plan debe ser actualizado y que hay muchas cosas que no han implementado, señalando que hay dos fuentes de expropiación.

La Presidenta hace uso de la palabra, para manifestar que las expropiaciones todavía no pueden efectuarse aunque estén el Plan Regulador, reiterando que el plan que fue aprobado actualmente se está implementando y respecto a las expropiaciones el municipio no se cuenta con los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

---

## 5.- VARIOS

---

SR. RODRIGO SOTO RODRÍGUEZ:

Interviene señalando que en la sesión pasada y que quedó en acta, de la asistencia de Carabineros y de la PDI a esta reunión, a objeto de tratar el tema de la drogadicción que

---

existe en la comuna, manifestando que se está triste por la no presencia de un representante de Carabineros

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Expresa que correspondía la asistencia de la Policía de Investigaciones de Chile y, que en la sala de sesiones se encuentra una representante, añadiendo que primeramente se tratarán los puntos Varios, para que una vez finalizados se le otorgará la palabra a la representante de dicha policía civil.

SR. RODRIGO SOTO RODRÍGUEZ:

Continúa con la palabra, quien manifiesta respecto al tema de la contaminación, dando a conocer anteriormente por el consejero Sr. GUSTAVO MONZÓN, y que derivado del programa de radio de un programa animalista, el que se transmite en la radio Magnificat, muchas personas se le han acercado para dar a conocer la situación de contaminación que presenta el Canal Endesa. Reitera lo manifestado anteriormente, preguntado a la Alcaldesa y Presidenta del COSOC, respecto al dominio de dichos terreno donde se encuentra el trazado de dicho canal.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Junto con informar que muchas veces el canal aludido ha sido limpiado por gente del Embalse de Convento Viejo, ocupado para ello máquinas, retroexcavadora y además han enviado fotografías del antes y el después, añadiendo que las personas igual van a botar basuras en ese lugar. Asimismo señala, que la municipalidad está solicitando un espacio para áreas verdes.

Seguidamente, se lleva un intercambio de opiniones respecto al estado que se encuentra el mencionado canal, oportunidad en que el consejero Sr. Soto Rodríguez, plantea la posibilidad que personal de Carabineros o por intermedio de las juntas de vecinos, puedan hacer vigilancia en el sector del canal, con el objeto de prevenir que las personas que viven en las viviendas colindantes arrojen basuras, dando a conocer, que también hay particulares de otros lugares que vienen en vehículos a tirar desperdicios y escombros. Agrega, que hay personas que se han apropiado de terrenos del canal, quienes han corrido sus deslindes, lo que es confirmado por la Alcaldesa de dicha situación.

SR. RODRIGO SOTO RODRÍGUEZ:

Se refiere a continuación del problemas que los vehículos que transitan por la Av. Comalle no están respetando el ceda el paso a las personas que atraviesan la calzada por los pasos cebras habilitados, dando a conocer algunas situaciones donde peatones han tenido que esperar más de 5 minutos para poder acceder a la otra acera. Añade que la avenida Comalle, en el tramo desde la estación de ferrocarriles hasta el supermercado El Nueve, hay instalado un solo signo Pare, señalado que se debería colocar advertencia o señaléticas sobre el paso de peatones.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Junto con señalar que se consultará si la Ley permite la colocación de letreros o señaléticas que avisen la existencia de trazados para el paso de peatones en la Av.

Comalle, y que se preguntará al respecto a la Dirección de Tránsito, para que otorgue la información encomendando al Secretario Municipal para que efectúe dicho trámite. Continuando con el uso de la palabra, da a conocer de una situación originada con el trazado de un paso de cebra realizado por el municipio frente al supermercado El Nueve, la que se debió eliminar por no cumplir con la normativa, la que debió haberse pintado a continuación de la vereda de la calle Latorre, añadiendo, que en esa oportunidad se le señaló que de haber un accidente en dicho lugar, la Municipalidad habría responsable.

SR. RODRIGO SOTO RODRÍGUEZ:

Siguiendo con su intervención, se refiere al problema de las drogas que afecta a la comuna reiterando los mismos antecedentes dados a conocer en la sesión anterior del COSOC, informando de algunas vivencias al respecto, siendo una de ella la ocasión cuando fue agredido por terceros causándoles varias lesiones. Asimismo plantea el caso de un furgón de color amarillo que se estaciona a las cercanías de la escuela D-56, vehículo que sería utilizado para comercializar drogas a los estudiantes, y que es de propiedad de una persona que es conocida, incluso por personal de Carabineros. Finalmente plantea una situación relativa a ruidos molestos, oportunidad que realizó un llamado a Carabineros para denunciar el hecho, donde el funcionario que recibió la llamada le requirió que debía individualizarse para dejar constancia de la queja efectuada.

SRA. MÓNICA MILLANAO RIQUELME

Hace uso de la palabra, para plantear también problemas que se han originados en el sector donde ella vive, calle Serrano, esquina calle Esmeralda, los que son ocasionados por personas que venden y consumen drogas donde algunas andan gritando en la noche, además de golpear los portones de una bodega donde se venden fertilizantes. Agrega que en mes de marzo andaban tres personas drogadas ingresaron al local de la Cruz Roja saltando la reja, y si no es por su hijo que vive en la misma cuadra a cortar distancia, quien alerta de la situación, si no habrían robado, añadiendo que Carabineros no concurrió al lugar. Asimismo da a conocer, que hace más de una semana se están escuchando gritos y ruidos en la bodega que está al lado de su casa, finalizando su intervención, señalando que dicha situación además de afectarla a ella, como también está comprometiendo a todo ese sector.

SR. GUSTAVO GONZÁLEZ MONZÓN:

Consulta a la Presidenta del COSOC, si en la comuna se va aplicar la normativa nacional que prohíbe las bolsas plásticas en el comercio.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Manifiesta que la comuna también está en dicha ordenanza que es a nivel nacional, respecto a la prohibición del uso de la bolsa de plástico en el comercio.

SR. GUSTAVO GONZÁLEZ MONZÓN:

Da a conocer del llamado N° 28 que realizar el Servicio de Vivienda y Urbanización – SERVIU, destinado a la reparación de pavimentos y pavimentación participativa, el que se dio inicio hace unos días atrás, y que los comités vecinales deben presentar sus proyectos los que deben ser trabajados por una unidad municipal denominada SECPLAC.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Interviene informando que el municipio tiene más de 400 millones de pesos en proyectos de pavimentación que se encuentran listos y que están solamente en espera de financiamiento, agregando, que prontamente pasarán a su aprobación por el Intendente. Agrega la primera autoridad comunal que además hay dos proyectos de pavimentación participativa que fueron aprobados para este año 2018 siendo el de Viluco y la Población Los Almendros de Morza, y que además se está trabajando en los proyectos de la población Eucalipto, el que fue aprobado por Vialidad el año 2017, después de la convocatoria, añadiendo que en el mes octubre se deberán presentar todos los antecedentes. Con respecto a los 400 millones de pesos, señala que corresponde a una calle y a varios tramos de otras calles del sector urbano, que por deterioro que presentan deben ser repavimentadas. Ante una consulta del consejero González Monzón, la Presidenta del COSOC señala que se informe a las juntas de vecinos para que concurran al municipio para que presentes sus proyectos, las cuales serán orientadas por un profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien está dedicados exclusivamente para ello.

SR. GUSTAVO GONZÁLEZ MONZÓN:

Finalmente se refiere a la invitación que realizó el COSOC regional que él preside, invitó a los ocho Cosoc de la Región, a una capacitación que se llevó a cabo el 12 de mayo en la ciudad de Talca, con pasajes y almuerzo pagados, además de los 30 DIDECO de las Municipalidades de la Región, a quienes se les envió la invitación. Agrega respecto a Teno no se recibió ninguna respuesta y por lo tanto no participó en dicha actividad, añadiendo que por la comuna de Teno solamente él asistió.

SR. YANKHO CARRASCO MELÉNDEZ:

Hace uso de la palabra para sugerir la posibilidad de crear un WhatsApp entre los integrantes del COSOC, con el objeto de estar más informados, dando como ejemplo los antecedentes de proyectos dados a conocer por parte del consejero don Gustavo González Monzón.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Encomienda a la Periodista para que cree un WhatsApp para los integrantes del COSOC.

SRA. MARÍA AGUILERA VILLENA:

Señala que un grupo de vecinos escucharon en la televisión una noticia de Vialidad sobre las pasarelas, preguntado a la Alcaldesa si en ese listado estará la que se iba construir en el sector de La Esmeralda.

SRTA. PRESIDENTA DEL COSOC:

Informa que no es efectivo, añadiendo, que en la antigua administración estaban consideradas la pasarela peatonal frente a la Av. Bellavista, las caleteras desde la Shell hasta la entrada de Teno y peaje Quinta, además del atraveso sector La Esmeralda, añadiendo que después quedó en nada. Agrega que en una entrevista efectuada en el mes de abril del presente año, con el Subsecretario del Ministerio del Interior, se le entregaron todos los antecedentes y quedó de dar una respuesta, la que a la fecha no se ha recibido. Asimismo informa que el Subsecretario viene a la comuna en unos quince días

o al fin de mes a efectuar un recorrido por los caminos de la comuna y a realizar algunas inauguraciones, oportunidad en que le preguntará sobre el tema.

SR. JORGE VALDIVIA JIMÉNEZ

Participa consultado si está considerado en la ordenanza municipal el ingreso de movilización colectiva a Teno desde los sectores La Montaña, Morza y Comalle.

SRTA. PRESIDENTA COSOC:

Informa que la Administradora Municipal fue a una reunión donde participó el Senador Sr. Rodrigo Galilea, y estaban todas las juntas de vecinos, donde se trató una de las inquietudes que la movilización de pasajeros ingresara. Añade que en una reunión que fue ella al sector de La Montaña, se encontró con uno de los transportistas quien le informó que tiene tres recorridos que ingresan a Teno y que también tenían un recorrido que lo colocaron para Teno, pero la gente no la usaban, agregando, que quedó de efectuar una reunión con él y con el Secretario Regional Ministerial de Transportes, para darle a conocer que una de las inquietudes de las personas es que los minibuses pasaran por Teno.

SR. JORGE VALDIVIA JIMÉNEZ

Hace uso de la palabra que ese punto también se va a tratar este viernes en la reunión de la Cámara de Comercio, agregando que la idea es darle más movimiento a Teno en el comercio y a la vez ayudar a los adultos mayores para que efectúen trámites, especialmente en el Hospital de Teno.

SRTA. PRESIDENTA COSOC:

Manifiesta que una vez tenga la fecha de la reunión con el SEREMI de Transportes, se les invitará conjuntamente con los transportistas, quienes darán a conocer los recorridos que tienen y también de aquellos que ingresan a Teno.

SR. YANKHO CARRASCO MELÉNDEZ:

Da a conocer que las personas que están instalando las cámaras de seguridad, están teniendo dificultad con las palmeras, consulta sobre la posibilidad de hacer un plan de manejo para traslados de dichas plantas las que deben realizarse en el mes de abril, ubicarlas una por medio, reubicarlas o hacer otro tipo de plantaciones con el objeto de dar una mayor efectividad a las cámaras,

SRTA. PRESIDENTA COSOC:

Informa que se han tenido varios problemas relacionado con este tema, señalando que si se saca un árbol todo el mundo se viene encima. Asimismo informa que se van a postular seis cámaras más, en la calle Serrano donde esta los puestos de la feria libre, otra donde vive don Elías Cereceda, en la entrada de Teno, en Av. Lautaro, en la salida de la ruta J-40, en Piedra Blanca, en el bypass y posiblemente en la entrada del cruce camino la Montaña, lo que permitirá dejar a Teno encerrado con las cámaras en el caso que pase algo. Agrega, en relación al tema planteado por el consejero Yankho Carrasco por el tema de la visibilidad de las cámaras de seguridad por el problema de los árboles, manifiesta que se está estudiando y evaluado que acciones se van a realizar para que las cámaras en cuestión, sean más efectiva.

## **PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIA DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

Participa a continuación la Comisario de la Policía de Investigaciones de Chile, doña Carolina Molina, perteneciente a la Brigada de Delitos Sexuales

Interviene primeramente la Alcaldesa y Presidenta del COSOC, quien ofrece la palabra a los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, a objeto que consulten en relación a las inquietudes que tengan y que se puede hacer respecto al tema que inquieta a todos como son la venta y consumo de drogas, robos y asaltos.

Seguidamente se lleva a cabo un extenso intercambio de opiniones relativo al tema de la drogadicción, oportunidad que la mencionada funcionaria policial da a conocer a los Sres. Consejeros los procedimientos que se deben realizar ante cualquier denuncia que deseen efectuar, como también da a conocer cuáles son las facultades que tienen las policías (PDI y Carabinero) ante algún hecho delictual, además como de realizar en carácter de anónima una denuncia seguro, a través de llamadas telefónicas.

---

Concluye la presente sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, siendo las 18:25 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE COSOC TENO**

**MEVF/mevf**